

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO ESAL

<i>Fecha:</i>	15-010-2020	<i>Ubicación:</i>	Google meets	Acta N° 10	
<i>Hora:</i>	Inicio: 8.08 a.m. Terminación: 9.23 a.m.	<i>Tema:</i>	6° Reunión - Vigencia 2020- Comité Técnico Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL		
<i>Secretaría Técnica: Superintendencia de la Economía Solidaria</i>					
Nombre	Entidad	Nombre	Entidad		
ASISTENTES					
1. CARLOS AUGUSTO MOLANO 2. LEONARDO VARÓN GARCÍA	CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.	3. MARTHA NURY BELTRAN MISAS 4. GELBER A. AVILA 5. JORGE IVAN VASQUEZ	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA		
6. MARCELINO TURGA	ORGANIZACIONES MUTUALES	7. ADRIANA CRISTANCHO	CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG		
8. JOSE ENOC CANO	COLCES	9. MYRIAM LUCIA MANCERA	SIC		
10. JORGE LEAL	CONFECOOP	11. FABIAN ALFONSO LOPEZ	FUP		
12. LILY MELO	CONFECAMARAS	13. TATIANA BEATRIZ SERNA	ASCOOP		
14. EDGAR RICARDO MONCADA	MEDERI IPS	15. MAURICIO BARRIOS M.	ASOCAJAS		

El señor presidente del Comité ESAL, José Enoc presentó inconvenientes de orden tecnológico con su micrófono, por lo cual, se propuso que el señor Marcelino Turga Avila sea el presidente Ad Hoc en esta sesión. La totalidad de los participantes aprobaron la decisión, incluido el señor José Enoc.

Orden del día:

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

- 1. Verificación del quórum - Secretaría Técnica**
- 2. Aprobación del acta anterior (agosto 19 de 2020 enviada como adjunto en la citación de la reunión)**
- 3. Avances de los diferentes sub-comités en el plan de trabajo. (Sub-comités)**
- 4. Propositiones y varios.**

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum – Secretaría técnica

Al iniciar la reunión se alcanzó el mínimo de asistentes para tomar decisiones (9 representantes), por lo cual, la secretaria técnica recomendó dar inicio a la sesión y discutir los temas de la agenda.

2. Aprobación del acta anterior

Se procede a aprobar el acta anterior (acta número 9) la cual fue enviada como adjunto en la citación de la presente reunión. El acta fue aprobada.

3. Avances de los diferentes sub-comites en el plan de trabajo (Sub-comites)

El señor Mauricio Barrios de ASOCAJAS, expresó que luego de analizar profundamente el DOT 14, las Cajas de Compensación Familiar no les es aplicable lo indicado en dicha orientación.

El señor Jorge Leal de CONFECOOP manifestó que el subcomité de Economía Solidaria ha avanzado profundamente en el análisis contable de la aplicación de excedentes en las cooperativas, informó que están trabajando en la aplicación de los excedentes para los fondos de empleados y las asociaciones mutuales. Explicó que las cooperativas, como los fondos de empleados y las asociaciones mutuales tienen normatividades diferentes, por lo cual, se está abordando dicha normatividad.

Grosso modo nos indica la estructura del documento que están construyendo, el cual tiene un poco más de 30 páginas. Menciona que en el documento se incluye el marco jurídico de las cooperativas, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales. El documento incluye un barrido completo de la temática propuesta, iniciando con los aspectos filosóficos y doctrinales, pasando por los fundamentos jurídicos de cada clase de organización solidaria (Ley 79 y 454), estudiando los marcos técnicos

normativos contables vigentes y referenciando las diferentes sentencias que se han emitido al respecto.

Informa que el documento puntualiza tres grandes temas: i) El patrimonio y capital, ii) El excedente y iii) Fondos mutuales y mutuales. A razón que estos temas presentan una serie de inquietudes y debates en materia contable y tributario, es necesario estudiarlos para dar claridad en las diferentes clases de entidades sin ánimo de lucro. Menciona que el documento será compartido formalmente en los próximos días, una vez haya sido complementado en los aspectos relacionados con el tratamiento de los excedentes en los fondos de empleados y asociaciones mutuales.

A su turno, el consejero Molano solicita la palabra para proponer un webinar en conjunto con la Superintendencia de la Economía Solidaria, en donde participe el señor Superintendente y el CTCP en el cual, públicamente se ponga a consideración del sector un borrador de documento relacionado con las ESAL. Se estima que el webinar se realice en el mes de noviembre. Las dos partes acuerdan revisar separadamente los detalles para llevar a cabo dicho evento. Finaliza su intervención, invitando a la sesión que está preparada para el próximo 27 de octubre, en el cual intervendrá el señor Ministro de Comercio, en el cual se tratarán algunos temas importantes sobre la reactivación económica y el papel del contador público.

Posteriormente, el consejero Varón informa que el CTCP está evaluando la posibilidad de modificar el DOT 14. Indica que también se está considerando emitir una orientación exclusiva para el sector solidario, con el objetivo de no confundir a los diferentes sectores.

Compromisos:



1. Los diferentes subcomités se comprometen a seguir trabajando en cada uno de los temas adelantados para presentar los avances en el siguiente comité.

4. Propositiones y Varios

El consejero Varón propone sostener una reunión especial en la cual se estudie a profundidad el documento que viene trabajando el subcomité de Economía Solidaria, para que se finalice el documento y pueda ser presentado formalmente en el próximo comité ESAL. Dicha reunión será sostenida el próximo 30 de octubre a las 2 de la tarde y el subcomité se encargará de la logística necesaria para invitar a los diferentes asistentes.

La próxima sesión del comité se programa para el día 25 de noviembre de 2020 en el horario de 8:00 a 9:30 a.m., sesión que será de forma virtual a razón de la epidemia.

Habiéndose agotado los temas de la reunión, se da por terminada la sección a las 9.23 a.m.

	
MARCELINO TURGA AVILA	MARTHA NURY BELTRAN MISAS
<i>Presidente</i>	<i>Secretaría Técnica</i>